

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 7812.** *REAL DECRETO 402/1990, de 15 de febrero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Antonio Gutiérrez Población, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de febrero de 1990.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 28 de marzo de 1990, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada, de don Antonio Gutiérrez Población, Magistrado, con destino a la Audiencia Provincial de Pontevedra, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1990.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 7813** *ORDEN de 23 de febrero de 1990 por la que se dispone la baja en el servicio y consiguiente pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia a don José Luis Sobrado Seoane.*

La Audiencia Provincial de La Coruña, por sentencia de 25 de enero de 1990, declarada firme por Auto de fecha 8 de febrero de 1989, condenó a don José Luis Sobrado Seoane, funcionario del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, como autor de un delito de falsedad en documento mercantil, ejecutado de forma continuada como medio para cometer otro de estafa, a las penas de un año de prisión menor y multa de 30.000 pesetas, con arresto sustitutorio de dieciséis días en caso de impago, y a la de un mes y un día de arresto mayor, suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de las condenas.

Teniendo en cuenta lo que para tales casos previene el artículo 26.1 del Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, al establecer que la condición de funcionario se pierde por la condena sobrevinida como consecuencia de delito doloso relacionado con el servicio o que cause daño a la Administración de Justicia o a sus destinatarios.

Este Ministerio ha dispuesto declarar la baja en el servicio y la consiguiente pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia a don José Luis Sobrado Seoane, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de La Coruña.

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de febrero de 1990.-El Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 7814** *CORRECCION de erratas de la Orden de 20 de febrero de 1990 por la que se nombra a doña Silvia Iranzo Gutiérrez como Subdirectora general de Inversiones Exteriores, nivel 30, en la Dirección General de Transacciones Exteriores.*

Padecidos errores en la inserción de la Orden por la que se nombra a doña Silvia Iranzo Gutiérrez como Subdirectora general de Inversiones Extranjeras, nivel 30, en la Dirección General de Transacciones Exteriores, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero de 1990, página 5749, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «Orden de 20 de enero de 1990 por la que se nombra...», debe decir: «Orden de 20 de febrero de 1990 por la que se nombra...».

Al final, donde dice: «Madrid, 20 de enero de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985)...», debe decir: «Madrid, 20 de febrero de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985)...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 7815** *RESOLUCION de 21 de marzo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace público el nombramiento, por el sistema de libre designación, del funcionario don Emilio Grande Onieva, para el puesto de trabajo de Director del Puerto de Almería.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que el puesto de trabajo de Director del Puerto de Almería, con residencia en Almería, anunciado para su provisión por el sistema de libre designación, en la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), ha sido adjudicado al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Emilio Grande Onieva (1266506468 A1000).

Madrid, 21 de marzo de 1990.-El Subsecretario.-P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios, J. Jorge del Castillo Pérez.

- 7816** *RESOLUCION de 21 de marzo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace público el nombramiento, por el sistema de libre designación, del funcionario don Luis Lara Rubido, para el puesto de trabajo de Director del Puerto y Ría de Vigo.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que el puesto de trabajo de Director del Puerto y Ría de Vigo, con residencia en Vigo, anunciado para su provisión por el sistema de libre designación, en la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de enero de 1990 («Boletín Oficial del